



Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana.

Administración General de Aduanas.

Ciudad de México, Abril 2011.







#### **EL COMERCIO EXTERIOR HOY**



Aproximadamente 40 diferentes documentos utilizados durante la cadena de suministro, restricciones y regulaciones no arancelarias, aduanas, entre otros.

Aproximadamente 165 trámites y 200 diferentes datos de información, de los cuales entre el 60 y el 70 % son capturados en mas de una ocasión.

El proceso de despacho toma al menos 5 días.

Se procesan cerca de 10,000 documentos por día.



### **ESTADÍSTICAS**

Permisos emitidos por las dependencias involucradas en los procesos de Comercio Exterior.

		Importación	Exportación
SECRETARIA DE ECONOMÍA	SE S	614,858	19197
SAGARPA	SAGARPA (S)	267,404	17
SALUD	SALUD SECRETARIA SELATOR	157,088	3693
SEMARNAT	SEMARNAT  RECEPTABLE NE MEDIO AMBIENTE V RECURSOS NATURALES	68,428	7565
SEDENA	SEDENA SECENTALIA DE LA DEFENSA NACIONAL	8,921	2471
SENER	SENER SECRETADIA DE ENERGÍA	1,411	163
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia	1	34
INBA	Instituto Nacional de	0	52
CONSEJO MEXICANO DEL CAFÉ	CONSEJÓ MEXICANO DEL CAFE	0	4631
TOTAL		1,118,111	37,823





### La Administración General de Aduanas moduló en el 2008:

- 6,027,126 pedimentos de importación
- 1,736,005 pedimentos de exportación

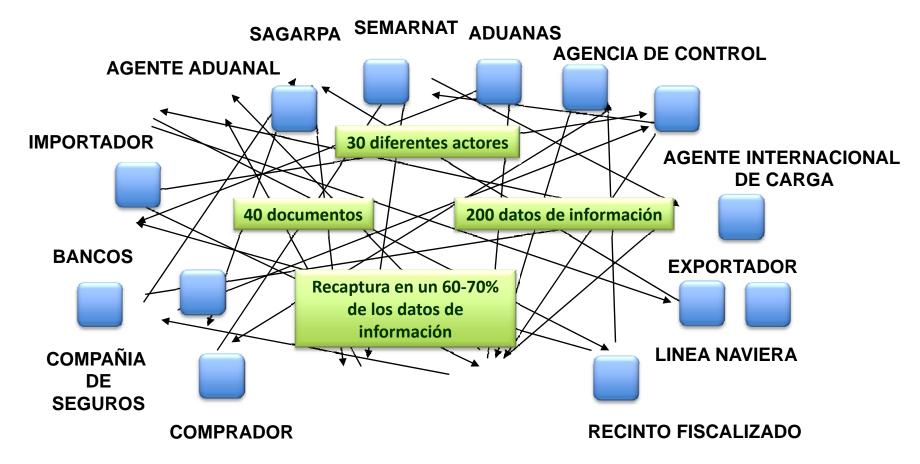
Adicionalmente realizó alrededor de 35,897 trámites relacionados con la operación aduanera, dentro de los 34 existentes con sus diversas modalidades en el mismo periodo de tiempo.





# ¿Qué es una Ventanilla Única?

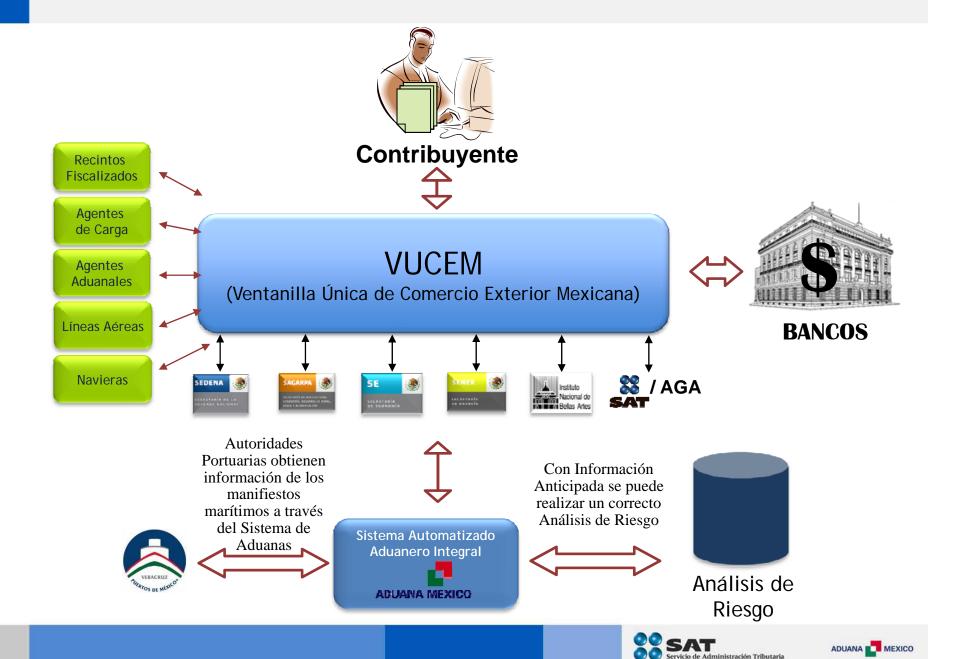
"Es una herramienta que permite la entrega de información estandarizada a una única entidad para el cumplimiento de todos los requerimientos relacionados con la importación, exportación y tránsito. Si la información es electrónica, entonces los datos deben ser enviados una única vez".\*



<sup>\*</sup>Definición de ventanilla única de UN/CEFACT: United Nations Centre for Trade Facilitation and Electronic Business . (Recommendation No. 33, UN/CEFACT , 2004).







### Visión Integral del Sistema

#### Sistema

#### Objetivo general

Trámites y servicios públicos de calidad

Mejorar la realización de trámites y la prestación de servicios en la APF, facilitando a los usuarios el acceso de manera oportuna y con la calidad requerida.

Vertientes

Etapa 1

(2008-2009)

Etapa 2

(2009-2010)

Etapa 3

(2011-2012)

Objetivo de cada vertiente

Trámites y servicios Acciones transversales determinadas por cada Institución, focalizando esfuerzos en la mejora de los trámites y servicios de alto impacto<sup>1</sup>

Facilitar al ciudadano la realización de trámites y servicios gubernamentales

Espacios de Contacto Ciudadano

Programar acciones que permitan en forma gradual avanzar hacia modelos de oficina integral a nivel nacional, bajo un enfoque de interoperabilidad Implementar espacios de atención integral cómodos y funcionales, donde se incluyan los trámites y servicios en un solo punto al interior de la organización, por sector o entre diferentes instituciones, así como en los tres niveles de gobierno





- Se concilió el registro de datos de la administración Pública Federal por parte de las Instituciones participantes.
- Se definió el inventario de los trámites de importación, exportación y tránsito de productos que se incorporarán a la "Ventanilla Única", siendo un total de:
  - 165 TRÁMITES
  - 309 MODALIDADES





# **ESTRATEGIA (FASE 1)**

**BANCOS** 

#### SINGLE WINDOW LITE **UNICA ENTRADA ADUANAS ELECTRONICA SALUD** El contribuyente envía de manera electrónica la información a varias **AGRICULTURA** autoridades para su aprobación y procesamiento en VUCEM. **VUCEM TODOS LOS OPERADORES ECONOMICOS** La información transmitida es aceptada y transmitida electrónicamente a la computadora **SEMARNAT** del contribuyente. El pago de las contribuciones e impuestos es calculado y retirado de manera automática de una cuenta bancaria del contribuyente **OTRAS AGENCIAS ADMINISTRACION**



**PORTUARIA** 



# **ESTRATEGIA (FASE 2)**

#### SINGLE WINDOW LITE **UNICA ENTRADA ADUANAS ELECTRONICA SALUD** El contribuyente envía de manera electrónica la información a varias **AGRICULTURA TODOS LOS OPERADORES** autoridades para su aprobación y **ECONOMICOS** procesamiento en VUCEM. **VUCEM** La información transmitida es La misma aceptada y transmitida información electrónicamente a la computadora Enviada **SEMARNAT** del contribuyente. El pago de las (logística y transporte) es contribuciones e impuestos es integrada en un calculado y retirado de manera esquema de B2G, automática de una cuenta bancaria. del contribuyente **OTRAS AGENCIAS ADMINISTRACION BANCOS PORTUARIA**





#### **N**ORMATIVIDAD

La Ventanilla Única implica diversas modificaciones en Leyes. Reglamentos, Acuerdos, etc.

Sin embargo, en la simplificación y racionalización de trámites se ha realizado evitando modificaciones a Ley, con la finalidad de evitar que esto represente un "tope" en la implementación de la VUCEM.

Por lo anterior, para generar el marco legal que respalde a la Ventanilla Única, se han identificado los siguientes temas que deberán de modificarse en Reglamentos, Acuerdos, o Reglas.

- Utilización de Firma Electrónica
- Notificaciones electrónicas.
- Registro de Apoderados, Representantes Legales y Socios- Accionistas
- Eliminación de Trámites
- Eliminación de Requisitos
- Eliminación de captura de datos
- Utilización de IDC, RENAPO como fuente de información.
- Cumplimiento de Requisitos de manera digital.





#### Utilización de Firma Electrónica

Las dependencias deberán de reconocer la validez de la Firma electrónica emitida por el SAT, ya que los contribuyentes todos los trámites los firmarán con Firma electrónica, desapareciendo la firma autógrafa. (Punto cubierto con decreto presidencial o Ley de Firma electrónica)

#### 🔵 Notificaciones electrónicas.

La normatividad deberá de considerar que las notificaciones que se realicen al contribuyente, incluyendo las de estrados serán electrónicas y a través de VUCEM.

(Punto cubierto con decreto presidencial o Ley de Firma electrónica)

Registro de Apoderados, Representantes Legales y Socios- Accionistas El contribuyente tendrá la obligación, para poder realizar trámites en VUCEM, de registrar a sus apoderados, Representantes legales y Socios accionistas, adicionalmente podrá registrar personas a quien notificar si así lo desea.





## Eliminación de Trámites, Requisitos y Datos

La simplificación y racionalización de trámites permitirá eliminar trámites, requisitos y datos, mismos que implicarán modificaciones en las diversas Reglas o acuerdos que las dependencias tengan.

Utilización de IDC, RENAPO como fuente de información.

El utilizar como insumo fuentes de información como IDC y RENAPO permitirá eliminar trámites y captura de datos, sin embargo, el marco legal de VUCEM deberá de considerar como fuente dicha información

Cumplimiento de Requisitos de manera digital.

Los requisitos que permanezcan en los trámites, serán ingresado de manera electrónica, por lo que aquella normatividad que haga referencia a copias certificadas deberá cambiar para admitir documentos electrónicos.





#### **ESTATUS DEL PROYECTO**



- Este proyecto de Convocatoria a la Licitación Pública, permanecerá publicado en la página del 21 de mayo al 25 de junio de 2010.
- Publicación de Convocatoria para obtener títulos de Autorización de FACLA:

  15 de junio
- Publicación de Convocatoria de licitación: 2 de Septiembre
- Primera Junta de aclaraciones: El 14 de septiembre de 2010
- Segunda Junta de aclaraciones: El día 24 de septiembre de 2010
- Tercera Junta de aclaraciones: El día 29 de septiembre de 2010
- Fecha de Fallo: 28 de octubre de 2010



#### **COMPONENTES DEL PROYECTO**

#### Servicios contratados:

- Servicio de Digitalización.
- Servicios de Consultoría.

Modelado de los procesos de los Trámites de Comercio Exterior de la Administración Publica Federal.

Levantamiento y Modelado de los Procesos de los Actores Privados.

Servicios de Implementación de VUCEM

Implementación de los Trámites de la Administración Publica Federal (11 instituciones)

Implementación de Intercambios con el Sector Privado (Normatividad Vigente)





Servicios de Operación, Mantenimiento y Soporte de VUCEM.

Centro de datos Equipos Portátiles Mesa de ayuda

Servicios de diversos, Gestión del Cambio y Comunicación Institucional.

> E- Learning Capacitación Comunicación Institucional





## **OPERACIÓN: VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR MEXICANA**

# Contribuyente



Ingresa información en formulario único y cumple con requisitos de manera digitalizada, para la obtención de permisos licencias o autorizaciones necesarios para las operaciones de importación, exportación o tránsito

# **VUCEM**













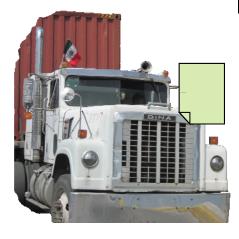




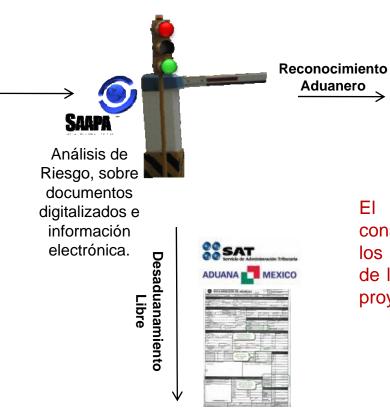
Ingresa, de manera digitalizada, los diversos documentos anexos necesarios para la importación, exportación o tránsito

## **OPERACIÓN: VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR MEXICANA**

## Impacto en Aduanas SAT / AGA



El transportista presenta únicamente un formato de pedimento simplificado con el número de operación generado por VUCEM, conteniendo el número de expediente que hace referencia a los documentos digitalizados que amparan la operación.



Se evitarán perdidas de documentos ya que estos se encontrarán en un expediente electrónico, al que tendrán acceso

las diversas áreas fiscalizadoras

El verificador de Aduana consultará los documentos en los dispositivos portátiles, objeto de los servicios a contratar en el proyecto.





## OPERACIÓN DE LA VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR MEXICANA

### **Reconocimiento Aduanero**



Concepto	Total de Minutos Ocupados
Tiempo de Desplazamiento a Módulos.	10 minutos
36 movimientos, en lapsos de 15 minutos, en jornada laboral de 9 horas (desplazamiento X movimiento)	360 minutos
Tiempo de Desplazamiento a Oficina para calificar y concluir reconocimiento.	5 Minutos
30 reconocimientos al día (numero de reconocimientos X desplazamiento)	150 minutos

El tiempo del reconocimiento se disminuye en 11.3%, como resultado de que el verificador dictamina el reconocimiento en el momento que lo termina.





El comercio exterior constituye uno de los principales motores del desarrollo económico, por ello es importante aumentar la competitividad de nuestra industria en 5 grandes aspectos:

### **Costo Regulatorio.**

- Simplificación y racionalización de trámites.
- Optimización de los Recursos Humanos en 21%, lo que representan alrededor de \$15,857,489.48 para las diversas dependencias de la APF y de \$541, 580.00 para la AGA anualmente.
- Reducción del tiempo para la gestión de los tramites en 92%

#### Combatir La Corrupción.

• Con la automatización de los diversos trámites de Comercio Exterior, se da transparencia a los procesos para la obtención de licencias, permisos y autorizaciones evitando decisiones arbitrarias por parte de servidores públicos.





#### Mejora de la logística.

- El tiempo del reconocimiento aduanero se disminuye en 11.3%, como resultado de que el verificador dictamina el reconocimiento en el momento que lo termina.(equipos móviles).
- Como resultado de la reducción de los tiempos del reconocimiento, los transportistas podrán incrementar sus operaciones en un 50%
- El proceso del despacho de mercancías sería mas eficiente, reduciendo la liberación de las mismas en un 80 % (1 día).

### Aumentar la certidumbre jurídica.

• Con la implementación de la Ventanilla Única, se genera la posibilidad, de manera eficiente y rápida, de vigilar el cumplimiento de todos los requerimientos necesarios para los tramites de importación, exportación y transito de mercancías de comercio exterior.





#### Contribuir a la eliminación del papel.

Dado que la Ventanilla Única es el repositorio que almacenará toda la información relacionada con las operaciones de importación, exportación y tránsito de mercancías de comercio exterior, la información digitalizada forma parte integral de la Ventanilla Única y permitirá:

- Reducción de tiempos en los trámites de solicitud de copias certificadas de expedientes aduaneros de un 96%.
- Actualmente sólo se puede dar atención a 1 100 solicitudes al mes, con el proyecto implementado se podrá dar atención a 9900 solicitudes al mes, aumentando en 90 % la capacidad de atención.
- Se elimina el proceso de envío de documentos, por parte de las 49 Aduanas del país, a la Administración Central de Contabilidad y Glosa, el cual representa un gasto anual de \$7,864,500.
- Generar insumos para una correcta Administración del Riesgo.
- Combate a la Evasión Fiscal.





## Servicios de Consultoría

Modelado de los Trámites de las Instituciones Participantes. Abril 2011

Levantamiento y Modelado de los procedimientos de los actores Privados. **Abril 2011** 

# Servicio de Implementación

Secretaria de Economía y Administración General de Aduanas: **Noviembre 2011** 

SENASICA, COFEPRIS, SEMARNAT - PROFEPA, SEDENA. Marzo 2012

INBAL, INAH, Consejos Reguladores. Mayo 2012



